

Fernando Esteban Olmo

Licenciado en Derecho por la universidad de Sevilla



Abogado en ejercicio desde 1996.

Profesor de la Escuela de Organización Industrial (E.O.I.).

Secretarías de Consejos de Administración.

Consejero de diversas compañías mercantiles.

Administrador concursal.

Asesor legal de empresas.

Especialista en Derecho tributario, Derecho mercantil y Entidades sin ánimo de lucro.